



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022

SSCDMX/DGAF/ 3 2 2 3 /2022

LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

CALLE CANDELARIA DE LOS PATOS, S/N
COLONIA 10 DE MAYO, C.P. 15290,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 fracción IX y XIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, solicito a usted su apoyo para que sea publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 6 de septiembre del año en curso, la **CONVOCATORIA NÚMERO 018, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-018-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Para tal efecto, remito en medio magnético (disco compacto) y en forma impresa la referida Convocatoria.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

ESTOY DE ACUERDO CON
LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN
06-09-2022
Rui Hugo Ros Diaz
5519544331

C.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano.-Secretaria de Salud de la CDMX.- sparticular.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.
Mtro. Néstor Vargas Solano. - Consejero Jurídico y de Servicios Legales. - nestor.vargas@consejeriadcmx.gob.mx.

ELABORÓ
ADOLFO ALONSO BONEQUI
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS
Y CONCURSOS

VO.BO.
LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZÓ
LIC. BENJAMÍN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Convocatoria: 018

Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 40, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 53, 55 y 56 de su Reglamento, 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número 30001122-018-2022, para la "Adquisición de Telas para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México", con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

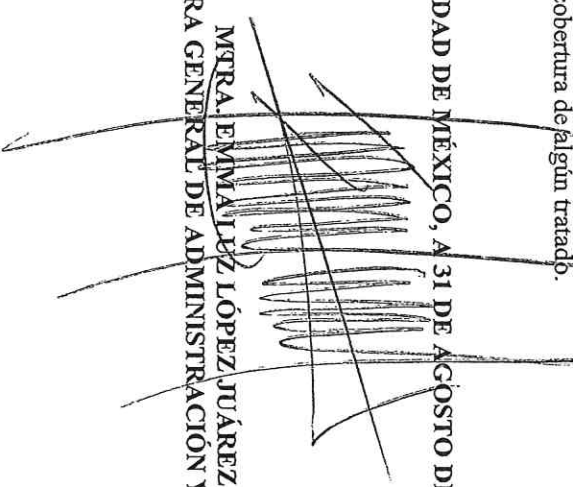
No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001122-018-2022	\$3,000.00	6, 7 y 8 de septiembre de 2022	9 de septiembre de 2022 13:00 horas	14 de septiembre de 2022 12:00 horas	30 de septiembre de 2022 13:00 horas

Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	FRANELA DE COLOR 100% ALGODÓN		METRO	12,000
2	FELPA PARA TOALLA EN TELA, RIZO ALGODÓN		METRO	6,000
3	MANTA CRUDA 100% ALGODÓN		METRO	300,000
4	INDIOLINO O CABEZA DE INDIO 100% ALGODÓN		METRO	200,000

- Pago de bases: Se llevará a cabo mediante depósito bancario (ventanilla o multicaja o practicaja, no transferencia bancaria), en la cuenta número **65501123467** referencia **2601** de la Institución Bancaria **Santander S.A. (México)**.
- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y, en su caso, entrega física de las mismas, previa acreditación del pago correspondiente en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte No. 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: El segundo piso del Anexo 2 de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.p. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.

- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- Lugar para la prestación del servicio: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Plazo para la adquisición del bien: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: el Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales y Adolfo Alonso Bonequi, Jefe de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE AGOSTO DE 2022


EMMA L. LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS



ACUSE

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2022

SSCDMX/DGAF/ DRMAS/SRM/ JUDNC /033/2022

LIC. REBECA ROSARIO ALTAMIRANO
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE
P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.3.2 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, que a la letra señala:

"Será obligatorio publicar en la página de internet de la Dependencia, Órgano Desconcentrado y Entidad, así como en la Plataforma Tianguis Digital con cuando menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se publique la convocatoria al procedimiento de licitación pública, cuando la suficiencia presupuestal para iniciar el proceso exceda el monto de \$11,500,000.00 (once millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, la descripción genérica de los bienes a adquirir, arrendar o los servicios a contratar; los anexos respectivos, así como la ficha técnica de los mismos, salvo cuando así lo disponga la ley y el reglamento en la materia, o bien, los casos en que no resulte conveniente para salvaguardar el orden público, el interés general o la integridad de las personas, de acuerdo a lo dispuesto en los LPC".

Al respecto, me permito solicitar su apoyo para que se publique en la página de esta Dependencia, el siguiente procedimiento:

No. de Procedimiento	Nombre del Procedimiento
LPN-30001122-018-2022	Adquisición de Telas para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Por lo cual, anexo en medio electrónico las bases del procedimiento en mención, a fin de que realice dicha publicación el día 6 de septiembre del año en curso.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ADOLFO ALONSO BONEQUI

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

11:22
Cinthya.
06/Sep/22
con archivo electrónico

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas.- dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx.
Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

